

El centralismo: común opresor

ES lástima que la Primera Reunión de Intelectuales, Profesionales y Artistas de las diversas naciones y regiones del Estado Español celebrada en el Aula Magna de la Universidad Central de Barcelona los días 15 y 16 de enero, no haya respondido plenamente a los objetivos para los que fue convocada. En nuestra opinión han existido fallos en la organización y en los planteamientos de la Reunión. Unos y otros se evidenciaron especialmente en la sesión conclusiva de la Reunión en la que se debía aprobar el Manifiesto que los reunidos dirigían a la opinión pública, y que ha motivado que algunos de los asistentes no hayan podido suscribir en todos sus términos del Manifiesto que se adoptó en condiciones que suscitan muchas reservas en cuanto a la representatividad de los presentes en los momentos finales de la Reunión.

Se había constituido una comisión encargada de elaborar un proyecto de Manifiesto, la cual a primera hora de la mañana del día 16 repartió por escrito un proyecto a los participantes, invitando a todos aquellos que tuviesen enmiendas que proponer a que las presentasen por escrito a la comisión. Cuando a finales de la mañana se inició la última sesión, lo lógico, y lo habitual en las asambleas, era que sólo se sometiesen a debate el texto preparado por la comisión y, en su caso, las enmiendas rechazadas por ésta. No fue así, sino que, inexplicablemente, la mesa, pese a las advertencias en contra de algunos de los presentes, abrió un turno para la presentación oral de enmiendas a través de las que algunos pretendían incorporar extremos que hacían difícil un acuerdo unitario. De esta forma se volvía a reproducir el debate sobre ciertas cuestiones que si tenían su lugar en las sesiones de discusión no parecía oportuno suscribir a la hora de aprobar un manifiesto. Con esto se abrió una interminable discusión que, a medida que avanzaba el tiempo, iba provocando, por lo tardío de la hora, la ausencia de parte de los asistentes. Además nos parece que en la votación del Manifiesto sólo hubiesen debido participar los delegados de las diferentes asambleas de intelectuales, profesionales y artistas, y aquellos intelectuales que inscriptos individualmente acreditasen su condición de tales. No se trata de cerrar las puertas a nadie y nos parece muy bien que las sesiones fuesen públicas, pero no es congruente con el objeto de la convocatoria que a la hora de votar el Manifiesto no se controlase mínimamente la cualificación de los asistentes a la última reunión y que cualquier persona presente decidiese con su voto un Manifiesto que se titulaba de Intelectuales, Profesionales y Artistas.

El objetivo de la Reunión no era exclusivamente la aprobación de un Manifiesto en el que se reconociese el carácter plurinacional del Estado español, se denunciase la represión ejercida por el Estado unitario y centralista sobre las nacionalidades y regiones, se recordasen sus luchas y se reivindicasen sus derechos a la autodeterminación como componente fundamental de la democracia. Se trataba, asimismo, de documentar estos hechos, de informarse mutuamente y de abrir un debate sobre ellos. Estaba previsto la presentación de unas ponencias e informes y la celebración de unas mesas redondas acerca de la plurinacionalidad del Estado y la autodeterminación, que ocuparon todo el día 15 y la mañana del 16. Es de lamentar que la brevedad de las jor-



El Aula Magna de la Universidad Central de Barcelona durante la Primera Reunión de Intelectuales, Profesionales y Artistas de las diversas naciones y regiones del Estado español.

nadas no permitiese una profundización en estos temas, máxime habida cuenta que en el caso de algunas nacionalidades y regiones se presentaron más de una ponencia, respondiendo a puntos de vista distintos acerca de estos temas. Pero no fue sólo la falta de tiempo lo que impidió la profundización; esto se debió también a la actitud de algunos de los asistentes que, en nuestra opinión, se inclinaron más a la afirmación de posiciones que a su fundamentación científica, a la declaración de principios que al señalamiento de las mediaciones políticas para la consecución de los objetivos, más a la proclamación que al debate.

Pese a estas reservas, nos parece

positivo, en primer lugar, el hecho mismo de la celebración de este encuentro. Como recordó J. Benet en su parlamento inicial, se ha recorrido un largo camino desde los años treinta, en los que los intelectuales progresistas del área cultural castellana, pese a su cordialidad hacia la cultura catalana, se mostraban reacios ante el hecho nacional catalán, hasta el reconocimiento actual de la plurinacionalidad del Estado español. Una diferencia importante con respecto a los años de la República e inclusive hasta hace poco, en que la problemática nacional se reducía a Euzkadi, Cataluña Principado y Galicia, es, como ha puesto de relieve la Reunión, la generalización de la problemá-

Barcelona

Intelectuales y artistas ante el hecho nacional

LA celebración en el Aula Magna de la Universidad de Barcelona, durante los días 15 y 16 de enero de la "Primera Reunión de Intelectuales, Profesionales y Artistas de las diversas naciones y regiones del Estado" es, sin duda, un hecho altamente positivo que quedará como fecha destacada en el nuevo despertar de la conciencia nacional y regional de nuestros pueblos.

El historiador Josep Benet, quien en nombre de los intelectuales catalanes dio la bienvenida a los aproximadamente trescientos asistentes a la reunión, ha señalado con acierto y a modo de balance provisional de este encuentro, que si la histórica reunión de 1930 de los "intelectuales al servicio de la República" fue una fiesta fraterna, pero de escasos resultados, en esta reunión de 1977 sí se ha discutido y avanzado en la comprensión de una realidad: la de la estructura plurinacional del Estado y, en segundo lugar, en la toma de conciencia, en el compromiso político del intelectual ante la reivindicación que este hecho comporta: la del pleno y permanente ejercicio del derecho de Autodeterminación de los pueblos. Todo ello queda reflejado en las diferen-

tes ponencias presentadas y en el Manifiesto aprobado al término de la reunión.

La cara oculta de estas jornadas de debate sobre la cuestión nacional y regional la constituyen los largos nueve meses de trabajos preparatorios, durante los cuales diferentes núcleos de intelectuales, profesionales y artistas de Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla-León, Euzkadi, Galicia, Madrid-región y Países Catalanes, trabajaron intensamente en la elaboración de ponencias que empezaron ya a debatir en un primer encuentro, aún clandestino, celebrado en octubre de 1966 en el histórico convento de los Capuchinos de Sarriá (Barcelona).

Además de las ponencias elaboradas por los diferentes núcleos y asambleas de intelectuales, fue leída una comunicación del profesor González Casanova sobre la estructura plurinacional del Estado y se presentó un importante dossier sobre la represión que dio lugar a una importante Declaración pública, que en la reclamación de la Amnistía Total incluye también la amnistía laboral, la amnistía para los "delitos de la mujer" y de aquellos incluidos

en todas las comunidades o pueblos que integran el Estado español. Incluso los delegados de Madrid-región —pese a que tal denominación suscitó reservas— pudieron denunciar la incidencia negativa sobre el pueblo de Madrid del Estado centralista franquista y del modelo de desarrollo económico que ha impulsado. De ahí que algunos manifestasen que más que de una opresión de una nacionalidad sobre otras, debía hablarse de una común opresión de los pueblos de España por el Estado centralista apoyado no sólo por la oligarquía del área cultural castellana, sino, asimismo, por las de las llamadas nacionalidades periféricas. El tema, suscitado por algunos de los representantes de las comunidades deprimidas, acerca de la responsabilidad de las burguesías de las nacionalidades industrializadas en su subdesarrollo, levantó alguna reserva por lo que implicaba de descargo de las oligarquías locales.

Una cuestión que afloró fue la del inventario de las nacionalidades que integran el Estado español. Algunos pidieron que se clarificasen estas cuestiones: cuáles eran las nacionalidades del Estado español, cuáles las regiones; en este último caso, de qué nación. Tarea no fácil, según se ha revelado en el caso del debate acerca de los Países Catalanes en que, como se recordaba a propósito del País Valenciano en una de las ponencias, unos postulan el carácter nacional del País Valenciano, otros lo conceptúan como región de los Países Catalanes entendidos como entidad nacional, mientras una tercera posición deja abierta la cuestión. Pensamos, y así lo manifestamos en la Reunión, que en este y otros casos conviene no encerrarse en una clasificación rígida de naciones y regiones —cuyo único elemento diferenciador no puede ser la lengua—, lo que debería traducirse en su día en una gran flexibilidad en las fórmulas constitucionales, que permitiese en su caso acuerdos o federaciones interregionales. ■

JUAN TRIAS VEJARANO. Foto: MONTSERRAT MANENT.

en la Ley de Peligrosidad Social.

El Manifiesto, aprobado por la asamblea de participantes en la reunión, describe, en primer lugar, la realidad plurinacional del Estado y el derecho de autogobierno que esta realidad comporta. Se refiere, asimismo, a la existencia de regiones con reivindicaciones automáticas y plantea explícitamente la exigencia del pleno ejercicio del derecho de Autodeterminación. En síntesis, el Manifiesto señala la exigencia de: "el mayor grado de autogobierno que dé lugar en el menor tiempo posible, al ejercicio real del pleno y permanente derecho de Autodeterminación."

Hecho importante a destacar es el doble e importante llamamiento que incluye el Manifiesto: a los profesionales, intelectuales y artistas de todo el Estado para que participen activamente en la conquista de los derechos de sus pueblos respectivos y a las fuerzas democráticas para que ante unas posibles elecciones sin garantías democráticas defiendan y asuman conjuntamente las reivindicaciones contenidas en dicho Manifiesto. ■ JOAN SENENT-JOSA